

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
MADRID
Un mes 3 pesetas
PROVINCIAS
3 meses 10 pta.—6 meses 19.—Año, 37 pta.
ULTRAMAR, ANTILLAS Y FILIPINAS
6 meses, 40 pta.—Año, 75 pta.
Número suelto, 10 céntimos
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Greda, 10, principal

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
EXTRANJERO
Unión Postal
3 meses, 18 pta.—6 meses, 35 pta.—Año, 65 pta.
PAISES NO CONVENDIDOS
Trimestre, 50 pesetas
Número atrasado, 25 céntimos
Anuncios: á 20 céntimos de peseta
ADMINISTRADOR
D. José F. Brunerique
Calle de la Greda, 10, principal

LA OPINION

SOBRE

TEATRO ESPAÑOL

Bien puede asegurarse que, desde aquel cómico toledano llamado Naharro, que en 1570 inventó los teatros, esto es, introdujo las decoraciones pintadas y móviles, cambió el sitio en que se colocaba la música, aumentó la instrumental, corrigiendo hasta donde la época reclamaba; los anacronismos, movió la maquinaria, y como otro Eolo, sopló las tempestades en la escena, bien puede asegurarse, repetimos, que en nuestro clásico coliseo, aunque se ha adelantado, no ha sido mucho, ni siquiera en la caja de los truenos.

La dramática ha progresado con sus alternativas de apogeo y decadencia; el arte ha mejorado, se ha detenido y ha vuelto atrás; los actores se corrigieron y se empeoraron; ha habido tiempo para todo para todo, menos para pensar en que el teatro sea verdadera institución nacional.

No es ocasión de discutir acerca de protección y libertad. Los partidarios de la iniciativa individual como única fuente de progreso, dirán que el Estado no debe inmiscuirse en tales materias; los defensores del proteccionismo contestarán que el país, por medio del Gobierno, debe mejorar las artes todas, fomentándolas. La escuela armónica aceptará en principio que á la acción pública pertenece el impulso de las artes, como el de la industria, la ciencia y demás esferas ó fines sociales; pero al propio tiempo consignará el argumento de que el Estado ejerce una tutela sobre toda institución que cultiva un fin humano, sin fuerza vital propia para desarrollarse por sí sola, siempre que dicho fin revista el carácter de interés común, de cultura pública, de educación patria.

Y este es precisamente el caso. ¿Debe el Estado proteger el teatro español? Que el Estado en todos los pueblos cultos ejerce aquella tutela, nadie lo puede poner en duda; es más, lo que históricamente, prácticamente es un hecho, en principio, es una teoría tan racional como justa.

El Estado, ó sea la institución jurídica, la institución para el derecho, constituye dentro de la sociedad una sociedad mayor de edad, porque ha logrado emanciparse, organizándose independientemente, y regulando, definiendo el círculo de acción de otras sociedades particulares que cultivan fines parciales á su vez, como la ciencia, como la moral, como la industria, como el arte. Cuando cada una de estas sociedades llegan á la mayor edad, se emancipan á su vez, y el Estado deja de ejercer su paternal ayuda sobre cada una; y así, cuando la ciencia, por ejemplo, no necesita protección, se emancipa de la enseñanza.

De igual manera, mientras no llega una de estas sociedades especiales á la plenitud de su vida, el Estado debe seguir favoreciéndola con objeto de que cumpla su benéfica misión. Y el arte, que en sus diversas formas viene siendo auxiliado en todos los pueblos, por los Gobiernos, en nuestra patria ha sido abandonado en una de sus manifestaciones más importantes: el teatro.

Concretándonos á España, puede afirmarse que el arte lírico-dramático desde Fernando VI, con más ó menos eclipses, siempre fué apoyado en su obra social educadora por los Reyes, cuando asumían la iniciativa al par que las funciones públicas; por los Gobiernos, desde que el régimen representativo sustituyó al absoluto.

La ópera, por ejemplo, ha venido protegida por espacio de muchos años desde la fundación del teatro Real hasta hace poco. Más tarde se le retiraron las subvenciones, y por último, hoy el coliseo de la Plaza de Oriente paga una suma al Estado para auxilio de fines artísticos analógos á su instituto, como pensiones á los alumnos líricos en el extranjero, etc., etc.

y otros cuando tanto se debe á la escena. Nos hallamos en el último tercio del siglo, y el teatro español se encuentra como á mediados. Se ha legislado, eso sí, sobre previa censura; se han publicado reglamentos, se han estudiado legislaciones acerca de los espectáculos, pero ni la sección de Declaración del Conservatorio ha sufrido modificación alguna desde el año 30, ni la organización del teatro nacional ha dado un paso en el camino trazado por las exigencias de la civilización contemporánea.

La reforma se impone. Italia, aunque libre, tiene una escuela modelo para el teatro; Alemania cuenta con decidida protección; Munich y Viena, sobre todo, deben citarse como ejemplos dignos de imitación en este punto; Francia ha dado la norma para la organización del teatro como institución nacional; hasta Portugal tiene establecidas pensiones, y la compañía del coliseo de doña María se halla constituido de manera evidente, y sin embargo, entre nosotros se da el caso de costear una escuela perfectamente inútil, y un teatro que sólo de vez en cuando, como en la presente temporada, merece ser llamado el primero de los teatros españoles.

La materia es vasta para agotarla en un artículo. El Conservatorio merecería un trabajo, otro el primer coliseo del país, y las relaciones entre ambos, requerirían un estudio.

Acaso en otra ocasión analicemos tales asuntos, por demás interesantes.

H. Giner de los Rios.

Ecos de Madrid

TEMPERATURA DE AYER
Presiones: 755,6 (San Sebastián), y 758,6 (Cáceres); temperatura máxima, 14,3 (Méjico); mínima, 10,2 (Valadolid).

OBSERVATORIO DE MADRID.—Temperatura máxima, 5,2; ídem mínima, 2,9.
Vientos: Avanzura hermanos, Principio, 12; 8 de la mañana, 1, 12; 4 tarde, 6.
Máxima, 5.
Mínima, 3.
El barómetro milímetros, 701.

El barómetro milímetros, 701.
Lluvia con alguna tendencia á tiempo variable.
Ayer llovió en casi todas las provincias de la Península y en las Baleares y Canarias.

SANTO DE HOY

San Patricio, Obispo.
Sol: sale á las 6,9 y se pone á las 6,9.
Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en Irlanda y se festeja á San Patricio, siendo orador el Rector: por la tarde completa.

POLÍTICOS

Cuando las gentes se empeñan en acentuar una impresión en los círculos políticos, aunque para ello no exista ningún fundamento, lo consiguen.

Como que este es su labor cotidiana y la única aspiración de su ingenio. Muestran á por oposiciones el deseo de que se crea posible una crisis ministerial, y no descansan ni un día, ni un momento, en la propaganda del rumor.

Lo que ya no resulta de tan gran facilidad para los propagandistas, es presentar disenso político ó cuestión de Gobierno de entidad bastante, para que la crisis pueda ser un hecho.

Los dos principales asuntos en que fundan sus afirmaciones, son: el plan económico del Ministro de Hacienda y la actitud de algunos discrepantes de la mayoría.

Bien se ve que si no se presentan otras causas más trascendentales, los efectos deseados no han de aparecer. Precisamente la obra del Sr. Puigcerver, por la sinceridad, por el buen deseo y por el conocimiento del estado económico del país que en ella se revelan, no merece sino aplauso general entre las personas imparciales y cooperación decidida de todos los partidos, si se ha de realizar con el tiempo el fin patriótico de reorganizando nuestra Hacienda.

A los pesimistas más ó menos intencionados que en todas partes dejan oír sus declamaciones contra los presupuestos, que á las Cortes se han presentado, inútil será que expongan cuáles son las aspiraciones que el Ministro de Hacienda demuestra con su obra económica; mas para aquellos que de buena fe y sin pasión política desean nuestra regeneración económica, rogándoles que estudien los presupuestos con la detención y con el interés merecidos, debemos decirles lo que el Sr. Puigcerver se ha propuesto. Huyendo de circunloquios y frases veladas, respecto á la situación financiera de nuestro país en los momentos presentes, no se encamina por cierto á engendrar desalientos ni á fomentar escepticismos; bien al contrario, se revela en ello un noble propósito de despertar la atención sobre los elementos pensadores y activos sobre la necesidad de que se apresten esfuerzos y se admitan sacrificios, al práctico fin de dotar al Estado de recursos permanentes que le permitan formar anualmente un presupuesto regular. Bien claro lo deja conocer el Ministro, uniéndolo á sus revelaciones sobre el actual estado, otras de esperanza lisonjera para el porvenir, de lo cual se deduce que ni él ha pensado, ni nadie puede pensar, que nuestros intereses económicos hayan venido á un último y desesperado punto de insoluble complicación.

Lo que se desprende de todo esto, lo que despierta el examen de la Memoria y el de las medidas financieras que se tienen proyectadas, no es ciertamente el pesimismo á que muchos se sienten inclinados por espíritu deplorable de oposición; no es desaliento, ni la pérdida de toda esperanza; es, por el contrario, la conveniencia de que se reúnan todos los elementos de nuestra riqueza alentados por la fe en el porvenir, á fin de que se allane el terreno hoy sembrado de dificultades y llegue la nación española á normalizar sus recursos y á contar con un presupuesto firme. De las discrepancias que hemos de decir que no sea conocido de la generalidad? No pueden ser origen de crisis ministerial y menos de las divisiones que otras veces han perjudicado al partido liberal, porque ni el número de los disidentes es estimable, ni inspiran su actitud cuestiones de principios doctrinales, y buena prueba es de ello que no se manifiesta la disidencia del modo franco y leal con que se defienden siempre las ideas y las convicciones. Pueden, pues, fantasear á su gusto los propagandistas de crisis ministerial si esto les agrada, que por tal empeño no ha de esterilizarse ni dificultarse la misión gubernamental de nuestro partido. De lo ocurrido en el Congreso, lo más interesante es que se aprobó la ley de asociaciones, dejando de su discusión grato recuerdo y buen ejemplo para la de otras reformas políticas por la elevación de conceptos con que se ha expuesto el pro y el contra del proyecto. También merece mencionarse el debate á que dió lugar una adición del señor Portuondo para que la ley de asociaciones se haga extensiva á las provincias de Ultramar, pues con este motivo el señor Balaguer, que tanta iniciativa viene demostrando para que toda la legislación peninsular tenga aplicación en aquellas regiones ultramarinas, pronunciara un discurso razonadísimo sobre las modificaciones con que aquella aplicación de las leyes debe hacerse por la especialidad de las costumbres y por la distancia á que se hallan las provincias mencionadas. Así como se han aplicado á Cuba y Puerto Rico las leyes de imprenta y de matrimonio civil, y á Filipinas ya á aplicarse el Código penal, el Sr. Balaguer aplicará la ley de asociaciones y las demás que se han presentado en esta legislación al Parlamento; pero con las modificaciones indicadas, cuya necesidad reconoce todo legislador, y que en nada se oponen á la misión liberalmente reformista del Gobierno y de nuestro partido. La sesión terminó con el conocimiento de un suceso importantísimo, con la lectura de un telegrama de Manila dando cuenta de la expedición de Mindanao, que tantos triunfos militares está proporcionando á las armas de España para continuar la misión civilizadora de nuestro país en las islas del archipiélago filipino. Dice así el telegrama: «El Gobernador general interino: El General en Jefe me trasmite el siguiente telegrama: Reina Regente 10 de Marzo 1887.—Sometidos Sultan de Bohayan y dattos Utto y cuantos le seguían, bajo condiciones que aseguran nuestra completa dominación. Les he otorgado, en nombre de Su Majestad, la paz que han pedido. Las fuerzas de mar y tierra, de cuyo comportamiento estoy muy satisfecho, he dispuesto regresen á sus anteriores destinos. Refuerzo guarnición de Joló preventivamente.» Este despacho fué leído por el Ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, y dió ocasión á patrióticas y elocuentes frases del señor Martos, así como también á que la Cámara sintiera satisfacción muy lisonjera por el acierto del Gobierno secundando la iniciativa del General Ferreros, respecto de la cual habíase manifestado hace días bastante pesimismo que ahora se ve no estaba fundado.

consultado á los Sres. Melchor Martínez del Campo y Aldecoa, Magistrados del Supremo, al Sr. Auñón, Presidente de sala de la Audiencia, Fiscales todos que han sido de Madrid, y al Sr. Lamas, que lo es actualmente, acerca de los medios eficaces de encontrar la efectividad de la pena contra los delitos de imprenta, que no sea la suspensión de los periódicos. Con este motivo el Sr. Alonso Martínez reunió ayer en su casa á dichos Magistrados. Aún no se ha resuelto nada en concreto.

Desconocimiento de la potestad de la Iglesia en todo Estado católico, que anoche revela El Progreso, como á diario revela otros desconocimientos: «El tercer cuerpo legislativo de España, la Santa Sede, que en estos tiempos de Gobiernos liberales y democráticos, comparte con las Cámaras y con el Rey la facultad de hacer las leyes, ha acordado ya como se va organizar el matrimonio civil, y todos los españoles y sus representantes en las Cortes tienen que aceptar este acuerdo ó promover un grave conflicto, poniéndose frente á frente de la Iglesia católica y del Sumo Pontífice. La fórmula convenida entre el Gobierno español y la Santa Sede para el establecimiento del matrimonio civil en nuestra patria, podrá parecer buena ó mala, por ser estimarse diferente ó no; pero tiene la ventaja de poner fuera del alcance de las discusiones parlamentarias cuestión tan importante, porque si se discutiera y no se aprobara, costaría la vida al Gabinete que la propone y á todos los que le sucedan, dado que la Sede Pontificia no puede hacer á otro Gobierno concesiones que no ha hecho al actual.»

«De dónde sacará el colega que se pone la cuestión fuera del alcance de las discusiones parlamentarias, cuando precisamente el Sr. Alonso Martínez ha tenido buen cuidado en su negociación de no comprometerse á nada que no pueda ser aprobado por las Cortes? Del desdoro de distinguirse en el concierto general de plácemes al Gobierno por el éxito de su política. Ha tenido un satisfactorio resultado el incidente desagradable que surgió días pasados en el Congreso entre dos Senadores catalanes. El acuerdo tomado por la Diputación respecto á la exclusión de las listas electorales de varios dependientes del Municipio, se ha elevado á segunda instancia ante la Audiencia territorial. El Gobierno estima necesario al desarrollo de su política en Africa garantizar sólidamente los intereses españoles, establecer un viceconsulado y poner en práctica otro género de medidas que aseguren permanentemente la soberanía de la nación ante cualquier género de eventualidades. También el Sr. Portuondo ha manifestado á los individuos de la minoría republicano-progresista, aunque en privado, sin ninguna clase de reservas, que dejaba de comulgar en su iglesia, con propósito de no afiliarse en partido alguno político y dedicarse por completo á la defensa de los intereses de su provincia. La comisión de Huelva que ha venido á Madrid á gestionar la cuestión de los humos, ha conferenciado ayer tarde con el Presidente del Consejo de Ministros. En el próximo Consejo que se celebre se tratará esta cuestión. La pretensión de los comisionados consiste en que se presente un proyecto de ley para suprimir las calcinaciones al aire libre, bien teniendo en consideración el aspecto sanitario que ofrece la cuestión, bien bajo el punto de vista de los perjuicios que causa á la agricultura. Si ofreciera dificultades el que se presentara este proyecto, los Diputados de Huelva lo formularán por medio de una proposición de ley. Se presenta candidato á Diputado á Cortes por el distrito de Sueca, D. Rosario Camilleri. Ayer falleció en esta corte el Senador vitalicio Sr. Palau. Comentando un colega los propósitos del Sr. Ruiz Zorrilla, dice: «Una nueva intontona ocasionará por lo pronto la paralización del movimiento liberal que hoy, con mayor ó menor trabajo, va llevando á las leyes el espíritu democrático, del cual necesita el país para desenvolverse su vida. Si la situación liberal sobrevive á una tal sacudida, preponderarán en ella los elementos de la derecha, cuya influencia se halla actualmente contrarrestada, y la evolución democrática quedará interrumpida. Si esta situación se derrumba, volverán los conservadores y encontrarán justificación para su vuelta. Los mismos liberales no se exasperarán por ello. Se resignarán como á una fatalidad.» En cambio otros periódicos hablan de la desaparición de un diario democrático-progresista que se publica por la noche. Cartas y telegramas recibidos de París por El Día, relacionan este hecho con el desaliento de que está dominado el señor Ruiz Zorrilla. Otros suponen que esa medida obedece al deseo de que los republicanos puedan destinar el importe de la suscripción al fondo de socorros para los emigrados. Ni las frases cambiadas ayer tarde en los pasillos del Congreso entre los señores León y Castillo y Marqués de la Vega de Armijo, tienen la importancia que se les ha supuesto, ni es cierto que el señor Sagasta haya ofrecido credencial de ninguna clase al Marqués, en la conferencia que celebraron después de aquel incidente. El Ministro de Gracia y Justicia ha

Se cruzaron apreciaciones de conducta política con alguna viveza entre el Ministro de la Gobernación y el ex-Ministro de Estado, por un asunto personal insignificante, y esto es todo lo ocurrido.

LOCALES

El General Córdova, que salió anteayer para Berlín, es portador de una carta autógrafa de S. M. la Reina Regente al Emperador Guillermo, felicitándole cariñosamente por el 90.º aniversario, y haciendo fervientes votos por su vida. El 14 por la tarde llegó á Sevilla, procedente de Sanlúcar de Barrameda, Sr. Altea el Duque de Montpensier, acompañado del jefe de su casa Sr. Esquivel y del Administrador de sus bienes en Andalucía, Sr. Botella. Parece que S. A. pasará algunos días en su palacio de San Telmo, regresando luego á Sanlúcar.

La Real Academia de la Historia y la de Bellas Artes han nombrado al Sr. Rada y Delgado para que estudie en Cádiz los recientes descubrimientos hechos en la Punta de la Vaca. Ayer regresó á Madrid, procedente de Andalucía, el Sr. Elduayen. Ayer se firmó en el Ayuntamiento la escritura de adquisición de varias casas de la calle de Segovia, entregando el primer plazo importante 40.000 pesetas. La comisión del comercio encargada de gestionar la anulación del impuesto de 3 por 100 sobre tránsitos, en vista de que el Ayuntamiento pone este tributo en el próximo presupuesto de 1887 88, hizo la correspondiente protesta en tiempo hábil, la que fué desestimada en sesión de 8 del corriente. En su virtud se ha elevado recurso de alzada ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, previa presentación de los documentos al señor Alcalde primero presidente para que los una al expediente respectivo. Al medio día de ayer falleció repentinamente en su casa el actor del teatro Español D. Julio Parreño. Con este triste motivo, se suspendió anoche la función en dicho teatro. Ayer tarde estuvieron en el Ministerio de Estado, conferenciando con el señor Moret, el Embajador de Francia, monseñor Cambón, y los Sres. Salmerón y Alonso, Barón de Benitayó y Montero Rios. El Sr. Rius y Taulet, Alcalde primero de Barcelona, ha recibido el siguiente telegrama: «Recibirá por correo comunicación oficial del Ministro del Japon, participando que el Celeste Imperio concurrirá á la Exposición, habiendo votado las Cámaras 50.000 duros para transporte de los productos.» La obra musical del pensionado de mérito en la Academia española de Bellas Artes de Roma, D. Emilio Serrano, correspondiente al primer año de su pensión, estará expuesta al público en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante ocho días, contados desde ayer miércoles, de once de la mañana á las tres de la tarde. El Ayuntamiento ha concedido la subvención de 1.500 pesetas mensuales á los Asilos de la Noche, fundados por el propietario de La Correspondencia, Sr. Santa Ana. En el Hospicio de Madrid ha ocurrido un caso de sarampión durante las últimas veinticuatro horas. En los demás establecimientos dependientes de la Diputación no se ha registrado ningún caso de enfermedad infecciosa. Ha terminado la vista del proceso en Consejo de guerra sobre el desfalco de 14.500 duros, ocurrido en la Caja del batallón reserva de Madrid. El Fiscal, Coronel de infantería Sr. Vega, pidió para cada uno de los procesados la pena de cadena temporal en su grado máximo, con inhabilitación perpetua y responsabilidad subsidiaria, fundándose en que el autor resultaba ser el Teniente Coronel Girón, ayudado por los cajeros señores Monje y Sahagún. El Consejo de guerra ha condenado á diez y siete y catorce años de cadena respectivamente, á los Sres. Girón y Sahagún, decretando la absolución á favor del cajero Sr. Monje. Ha regresado á Barcelona el maestro compositor y director de orquesta don Juan Goula. El motivo que ha determinado su precipitada marcha ha sido el suicidio de un hijo suyo, según dice La Iberia. El suicida era un joven, casi un niño, y estaba de pensionista en un colegio próximo á aquella capital; se ignoran las causas que le han impulsado á atentar contra su vida. Anoche se recibió un telegrama de Pamplona en el que dicen que las vías están libres de nieves y que ya circulan los trenes. El establecimiento de las tiendas mi-

NOVELA DE LA CRISIS

Todos los periódicos de oposición, como si se hubiesen puesto de acuerdo y nombrado su porta-estandarte á El Resumen, han emprendido la tarea de repetir todos los días que la crisis se impone, que la crisis se acerca que es inevitable, que hay crisis, que los rumores se acentúan, que se sabe ya seguramente, que los mismos ministeriales lo dicen... y no cesando en su propósito, llegan á hacerse la ilusión de que á fuerza de repetir la palabra crisis concluirá por haberla. Luego resulta que sale del Ministerio de la Guerra el General Castilla y le sustituye el General Cassola, y los periódicos de oposición, al enterarse de que ha habido por fin crisis, sorprendidos y confusos como el personaje de cierta comedia, dicen ¡ah! con extrañeza. ¿Qué perspicacia la suya! Cuando, como en los momentos actuales, no existe el menor motivo para que los decantados rumores de crisis se confirmen, todos se juramentan para hacer creer á sus lectores que el Ministerio está á punto de sufrir una modificación importante; en cambio, poco tiempo há, cuando efectivamente la hubo en Guerra, no querían en los primeros momentos ni dar crédito á la noticia. Esto procede de que los periódicos oposicionistas hablan de crisis como los litigantes de su pleito, á todas horas con todo el mundo, y venga ó no venga á cuento: los reformistas, como más travesos, son los primeros en hacer correr la especie, adornándola con toda clase de inventadas circunstancias, que le den veracidad; luego los conservadores, incluso la grave Epoca, acogen la fantaseada nueva con íntimo regocijo, y se dejan hacer el juego por El Resumen y El Diario Español, con la mayor tranquilidad del mundo. Pues bien, á despecho de los unos y de los otros, esa crisis parcial, esa modificación del Ministerio que se impone según nuestros colegas de oposición, es pura fantasía. No negaremos nosotros que les convenga que la haya á nuestros enemigos, porque las crisis parciales debilitan evidentemente á los Gobiernos que las sufren, pero esta misma razón, unida á otras muchísimas, justifican nuestro aserto de que los periódicos que acogen como ciertos los rumores de crisis, que ellos mismos inventan, viven en la región de los sueños. Decir que el Sr. López Puigcerver va á abandonar el Ministerio de Hacienda en estos instantes, cuando acaba de leer los presupuestos en la Cámara, es sencillamente cándido, y respecto á los otros Ministros, cuya salida indican los periódicos de oposición, lejos de existir motivo para que tal cosa suceda, cuentan para el desempeño de su cargo con la omnimoda confianza del Jefe del Gobierno y del partido entero. Ningún disgusto acibarará su vida ministerial, y en sus respectivos departamentos van traduciendo en proyectos de ley las reformas prometidas en el programa de Gobierno del Sr. Sagasta; por eso los reformistas y los conservadores, que no se atreven á atacarlos en el terreno de las ideas y de los principios, han iniciado la campaña de los supuestos choques personales y disgustos privados, como si la política se hubiese convertido en el arte del correve y dile de una casa de vecindad. No, déjense ya de inofensivas murmuraciones y de falsos rumores esos colas en cuyas columnas el pasquin de la crisis está constantemente pegado; el Gobierno continuará constituido como lo está actualmente, cumpliendo con su misión liberal, altamente fecunda en resultados para el país: éste tiene derecho á que se le atienda en primer término, y los periódicos que se entretienen en inventar disgustos personales, harían bien en apasionarse más por los asuntos de verdadero interés público. Sabe Dios cuántas veces han repetido ya que el Sr. Ministro de Hacienda no está á gusto en su departamento, y en cambio no han escrito una sola línea que dejara traslucir que se habían tomado el trabajo de estudiar los presupuestos por él presentados. Rebasando de este modo la política hasta convertirla en conversación de corrillo callejero, ni se hace oposición, ni se defienden las determinadas soluciones de cada partido, ni se tiene derecho á que el país haga caso de nadie ni de nada. Quedamos, pues, en que no hay crisis y en que se pierde el tiempo hablando de ella.

VIDA MILITAR

VIDA MILITAR
SALIDA DE TONO
Nuestro apreciable colega El Globo, al ocuparse en su último número de la Real orden que ha anulado otra por la cual quedaban sujetas al pago de la contribución industrial las expendedorías y farmacias militares, dice, dirigiéndose á nuestro colega la Gaceta Universal: «Ahí va un puñado de razones: 1.º No existe disposición alguna que autorice el privilegio de que pretenden disfrutar los establecimientos referidos, pues hasta la ley de 24 de Junio de 1855, que ahora se alega, marca en su art. 7.º la importante limitación de que no es lícito utilizar para el objeto crédito á la de la sección 4.ª del presupuesto de gastos. 2.º La concesión del privilegio equivale á otorgar un monopolio que, difiulta la vida de los restantes industriales, ó tenderos civiles, como diría el General Cassola, los cuales, al fin y al cabo, son contribuyentes. 3.º El establecimiento de las tiendas mi-

ducta de Mme. Roux no tiene tacha de ningún género.

Después de una corta deliberación, Claude Demougeot ha sido condenado a la pena de muerte.

Al oír la sentencia el asesino, se desata en improperios contra el tribunal. Pero de pronto se queda pensativo, lleva sus manos a la corbata como si le ahogase, y las lágrimas acuden a sus ojos.

LOS

BILLETES DE FAVOR

Los billetes de favor dan a veces origen en los teatros a curiosísimos incidentes: en el Gimnasio de París ha sucedido hace algunos días uno que no deja de ofrecer al más interés.

Un periodista recibe la visita de una señora que le pide un palco para ver la Comtesse Sarah.

El periodista escribe una carta, y dándosela a la visitante, le dice:

—Envíe usted este pliego a la contaduría, y vaya usted a las cinco a recoger la localidad.

La señora entrega la carta al primer demandado que encuentra, y le paga su servicio.

Por la tarde, estando comiendo el periodista, recibe de nuevo la visita de la demandante.

—¿Tiene usted mi palco?

—¿Qué palco?

—El que ha pedido usted para la Comtesse Sarah.

—¿No dije a usted que pasase a recogerlo a las cinco?

—Y he ido en efecto; pero me ha dicho el contador que, desoso de complacer a usted, se lo había remitido sin pérdida de tiempo.

Debe haber alguna equivocación: pero yo principal es que la localidad ha sido ya inscrita. Presente usted esta tarjeta al acomodador.

Y el periodista entrega a la dama una cartulina que dice: «Srvase usted poner a la disposición de la señora X el palco inscrito a mi nombre.»

Media hora después la señora X y tres amigas más se presentan al acomodador.

—¿La localidad está ocupada?

—¿Ocupada?

—Srvanse ustedes seguirme: ahora veremos por quién.

Llegados al palco, la señora X reconoció en el hombre que ocupaba uno de los asientos al demandador.

Con él estaban dos ó tres mujeres, y absortos todos en la contemplación del espectáculo, no reparaban el efecto que producían en la sala, llena de una distinguida concurrencia.

—¿Qué hace usted ahí?—dijo el acomodador.—Salga usted inmediatamente y sígale al despacho del Comisario.

—Del Comisario!—exclamó el pobre hombre.—Soy inocente: es lo juro.

—Ahora lo veremos.

Una vez en presencia del Comisario, y cuando el acomodador le hubo puesto al corriente de la aventura, el jefe de policía preguntó al demandado, que temblaba como un azogado:

—¿Por qué se ha apropiado usted ese palco?

—Apropiado!

—¿Robado, como usted quiera.

—¿Robar! No señor, yo soy un hombre honrado; ese palco no ha sido robado, me lo han dado.

—¿Quiere usted bromearse?

—Nada menos que eso.

—Explíquese usted.

—A cosa de las dos de la tarde, una señora me llamó y dijo:

—«Lleve usted esto al Gimnasio; no hay que esperar respuesta.» Fui al teatro y entregué la carta en contaduría. Cuando me retiraba al contador que me gritaba: «Espere usted.» Esperé, en efecto, y me puso en la mano un papel cuidadosamente doblado en cuatro dobleces.

—Pero ese papel era para la señora que se había servido de usted como demandador.

—¿Yo que sabía? No conozco a esa señora ni sé las señas de su casa.

—Podía usted haberse informado.

—No se me pasó por la imaginación. Desdoblé el papel, y al ver que era un billete de palco, creí que se acostumbraría a dar esa propina en el teatro a los que llevasen cartas.

—Una propina de sesenta francos!

—No lo sabía. Yo estaba tan contento...

... Mi madre, mi mujer y mis hijos no han visto nunca la Comedia. Figúrense ustedes cuál sería su placer.

El pobre hombre hablaba con tal sinceridad, que el Comisario, después de una ligera reprimenda, puso en libertad al padre, la madre y todo su familia.

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real decreto autorizando al Ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley dividiendo la contribución sobre inmuebles, cultivo y ganadería a tres denominadas: «contribución sobre la propiedad rústica», «contribución sobre los edificios y solares» e «impuesto especial sobre ganadería».

GOBERNACION.—Real orden autorizando el emplazamiento de un balneario para el uso de las aguas minero medicinales de la mina «Salutifera», en Alcarraz (Lerida).

GUERRA.—Reales decretos nombrando Gobernador militar de la provincia de Vizcaya, al Brigadier D. Manuel Aguilar y Diosdado.

De la de Gerona, al Brigadier D. Eulogio Elias Elizaran.

De Lerida, al Mariscal de Campo don Felipe Dolsa y Vilademunt.

Del castillo de Monjuich, al Brigadier D. Juan Villalonga y Soler.

Del castillo de San Fernando de Figueras, al Brigadier D. Enrique Manchón.

Promoviendo a Intendente de división con destino a la Intendencia militar de la Isla de Cuba, al Subintendente D. Manuel Junquiano.

Nombrando Comandante general de división del distrito de Cataluña, al Mariscal de Campo D. Federico Garcia Aracoz.

Otro haciendo extensivos a los Capitanes Generales de Cuba y Puerto Rico las facultades de expedir licencias de caza a los militares en activo servicio.

SUCESOS

Ayer tarde a las seis, en la calle Mayor, se promovió una acalorada reyerta entre un hombre y una mujer, resultando ella con una herida leve.

En la calle de Mira el Río Baja, núm. 18, se verificó un robo, consistente en varias prendas de vestir. Ocurrió a las siete de ayer tarde.

Dos riñas con sus correspondientes escándalos se promovieron ayer en las calles Juan Pantoja y en la de San Rafael. Los promovedores fueron mujeres, y todas resultaron con contusiones y heridas leves.

En la calle de San Cristóbal, a las cuatro de ayer tarde, se cometió un robo de importancia. El robo consistió en dos pares de pendientes de oro, un aderezo, una cadena, dos alfileres, un medallón, una esmeralda de plata y otros objetos de valor. El dueño de la casa se llama D. Casiano González. Los autores del robo no han sido habidos.

Ayer tarde a las cuatro y media, dos hombres que pasaban por la plaza de Pontejos empezaron a dar vivas a la República y a Ruiz Zorrilla, y al querer conducirlos a la prevención los guardias, se negaron a seguirlos, insultándolos y dando a uno de ellos un puñetazo. Con la ayuda de otro guardia fueron, sin embargo, detenidos y entregados a los tribunales.

Anteayer fué detenido Gumersindo Plineda, presunto autor del crimen cometido la madrugada anterior en uno de los hoteles de las Ventas del Espíritu Santo. Realizó la captura Manuel Hidalgo Fernández, guarda de dichos hoteles.

BIBLIOGRAFÍA

Victor, por Angel Salcedo y Ruiz

Hace veinte años a lo más, que la novela del agrado del público, la novela leve y hasta comprada, era la que solo consistía en una extravagante relación de hechos inverosímiles, de escenas espeluznantes, la novela de Fernández y González, de Tarrago y Mateos, etc., novela que no era más que una imitación de la entonces en boga en Francia, engendradora por el romanticismo, informador absoluto de todas las obras literarias de aquel tiempo.

Hoy el gusto ha cambiado mucho, se ha educado, y la percepción estética se

verifica de una manera más perfecta. Los lectores exigen al novelista, no narraciones que le entretengan y despierten su curiosidad, sino pinturas fieles de la realidad, asuntos que se hallen dentro del marco estrecho en que se agita el hombre y en consonancia con el medio ambiente en que se desarrollan, lógica en el desenvolvimiento del argumento y unidad en el plan general de la obra.

Sin estas condiciones la novela, no es novela; por cuya razón escritores de gran valía no llegan a veces, aunque lo intenten, a ser más que novelistas mediocres.

Victor, que es la obra que nos ha inspirado las anteriores líneas, a nuestro juicio, no llena las condiciones que dejamos someramente apuntadas.

El Sr. Salcedo y Ruiz, en quien nos complacemos en reconocer, talento, ingenio y facultades de escritor, no ha cumplido por completo en su novela las reglas del género.

Para hablar en justicia de la obra es necesario abrir dos capítulos, uno de cargos y otro de alabanzas.

Comencemos por el primero: Quiere hacer la pintura de una sociedad, mezcla de egoísmo y de religión, de discreción y de necedad; pero le resulta una amalgama informe, sin sello distintivo y lo que es peor, falta de verdad. En esa sociedad desarrolla su pensamiento y presenta unas cuantas parejas, enamoradas unas veces, otras no, pero insustanciales siempre.

Una unidad en la acción, imprescindible requisito, no se halla observada con el rigorismo conveniente, y la hilación está por completo rota; se dan saltos atrás y adelante y no sabe el lector, cuando los personajes hablan, si lo hacen en armonía con las circunstancias.

El diálogo lo ha manejado el Sr. Salcedo con poca fortuna, falta de soltura, y en algunos casos de propiedad; hay en él gran crudeza en la frase.

Los caracteres, no están sostenidos; en cada capítulo aparecen los personajes bajo un aspecto distinto. El error más grave en que ha incurrido el autor, es el de la falta de lógica que se nota en algunas escenas.

Y pasemos ahora al capítulo de alabanzas.

La novela la constituyen, pinturas de caracteres, y descripciones; si en la pintura de caracteres no ha estado por completo feliz el Sr. Salcedo, no así en las descripciones.

Su estilo brillante encanta por la galanura de la forma; se amolda, lo mismo a los pequeños detalles de la existencia, que a las grandes tempestades del corazón; a los magníficos panoramas de la naturaleza, que a las escenas fastuosas del gran mundo.

Frecuentemente, avalora la brillantez de su estilo con el chispeante gracejo y la donosura, de que son elocuentes prueba varios pasajes de la obra.

En nuestro humilde sentir, en el autor de Victor se revela un escritor de grandes esperanzas y creemos que los defectos que hemos apuntado, son natural resultado de su inesperienza en el género novelesco; pero que desaparecerán en las sucesivas obras del Sr. Salcedo.

Plácido Cortés.

LA BOLSA

Como la baja no tenía una razón sólida en que fundarse, la contratación ha empezado a renouarse, mejorando ayer notablemente los precios y retirando el mercado su aspecto animado de los días anteriores.

El 4 por 100 interior al contado se ha repuesto en mucha parte del quebranto que anteayer sufrió; ha dado principio a 64'95 y 65 por 100, descendiendo después a 64'75, y por último se ha cotizado a 64'90 y 95.

A fin de mes se han publicado cambios entre 64'75 y 90, que es como termina su cotización.

A fin del próximo, entre 64'90 y 65'05, dando término a 65 por 100.

El 4 por 100 anterior, entre 65'75 y 66'70, siendo la última operación en paridad a 66 por 100.

El 4 por 100 amortizable, a 80 por 100, 79'90 y 85.

Los billetes de Cuba de 1880, a 97'25 y 50. Ls de la emisión de 1886, entre 94'10 y 93'90, quedando a 94 por 100.

Las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid de 1 000 reales, a 96 por 100.

Las céculas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 101'55 y 80, quedando después papel a 101'65.

Las acciones del Banco de España han recuperado cinco enteros de los ocho que anteayer perdieron; esto es, se han hecho

operaciones desde 378 a 382 por 100 en este orden.

BOLSA

A las cinco.—Contado, 64'80.—Fin de mes, 64'70.—Próximo, 64'90.—Exterior, 66'00.—Amortizable, 79'95.—Cubas, 97'20.—Banco, 381'00.

Barcelona.—Interior, 64'85.—Exterior, 65'90.

A las doce.—Fin de mes, 64'50. Barcelona.—Interior, 64'52.—Exterior, 65'77.

BOLSAS EXTRANJERAS

DE PARÍS

(Telegrama del Sr. T. Benard, recibido el 16 de Marzo a las tres y treinta.)

4 por 100 exterior 65'37 Ristinto, 376'25
3 por 100 francés 81'15 F. c. portuguesa, 545'00
5 por 100 italiano 97'90 F. c. andaluzes, 375'00
4 por 100 turco, 19'87 N.ve cubano, 467'50
Egipto, 373'00 3 por 100 p., 58'12
Otomano, 110'00 Mobiliario español, 00'90
Panamá, 393'75 B. Hipotecario, 000'90
Nortes, 381'25

DE LONDRES

(Telegrama de A. Biedermann y Compañía, recibido el 16 de Marzo a las tres y cuarenta y dos de la tarde.)

Consolidado inglés, 101'53.
4 por 100 exterior, 64'62.
Madrid, 100 ándoles, 95'78.
3 por 100 portugués, 54'33.
4 por 100 turco, 19'68.

Paris 16.—A pesar de las noticias que publican algunos periódicos sobre aprestos militares, la Bolsa revela cada vez mayor firmeza.

El 3 por 100 francés ha abierto en la de hoy a 81'20 sin cupón, es decir, 81'95 con cupón; cambio tan alto como los anteriores al gran pánico de Enero.

El mercado prescinde ya de las noticias de sensación y no atiende más que a la abundancia del dinero que abunda en demanda de valores públicos.

Tocante al exterior español, se nota mayor firmeza, si cabe, que en los demás valores.

Ayer se llegó a cotizar a 337, y hoy está 1 por 100 más alto.

Es de advertir que, tanto los periódicos de ayer como los de hoy, han publicado completos pormenores sobre el proyecto de presupuestos presentado por el Ministro de Hacienda en el Congreso y las opiniones de los diarios de Madrid acerca del impuesto de 1 por 100 en concepto de timbre sobre los intereses de la Deuda interior.

También hemos negado que se trate de retirar dicho impuesto, como se dijo ayer.

Además, los principales banqueros interesados en fondos españoles han recibido largos telegramas de sus correspondientes en Madrid confirmando a conocer detalladamente todo el proyecto.

Resulta, por lo tanto, que en la Bolsa han obrado hoy con completo conocimiento de la situación.

Debe, sin embargo, reconocerse que al favorable aspecto general de los mercados bursátiles, ha contribuido en gran parte la noticia confirmada por varios conductos autorizados de que M. Lesseps trae de Berlín excelentes seguridades de paz.

Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65'25; después, 65'46.

Londres 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'75.

Paris 16.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85'01; 4 1/2 por 100, 109'70.

Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 65'25.

Obligaciones de Cuba, 497'58.

Consolidados ingleses, 101'9'16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 65'5'16.

Londres 16.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'68.

ENTRE BASTIDORES

En nuestro número de ayer dimos cuenta del éxito que obtuvo en el teatro de Princesa la comedia que lleva por título el mismo con que encabezamos este escrito y que, como saben nuestros lectores, es original de Sr. D. Francisco Pleguezuelo. La importancia de la obra citada bien merece que le dediquemos nuevamente algunas líneas.

Hagamos constar, ante todo, que las opiniones de la prensa se conforman al elogiar la sencillez y naturalidad admirables con que la acción se desenvuelve hasta llegar al desenlace.

Tales condiciones han contribuido a despertar en el ánimo del cariñoso agrado con que recibió la noche del martes último a la sencilla, delicada y adorable Margarita, afortunada creación de un amigo nuestro muy querido.

En nuestro número de ayer dimos cuenta del éxito que obtuvo en el teatro de Princesa la comedia que lleva por título el mismo con que encabezamos este escrito y que, como saben nuestros lectores, es original de Sr. D. Francisco Pleguezuelo. La importancia de la obra citada bien merece que le dediquemos nuevamente algunas líneas.

Hagamos constar, ante todo, que las opiniones de la prensa se conforman al elogiar la sencillez y naturalidad admirables con que la acción se desenvuelve hasta llegar al desenlace.

Tales condiciones han contribuido a despertar en el ánimo del cariñoso agrado con que recibió la noche del martes último a la sencilla, delicada y adorable Margarita, afortunada creación de un amigo nuestro muy querido.

Y era natural que así sucediese. Nuestros autores dramáticos, a título de realistas ó tal vez de fundadores de una nueva escuela, hanse dado a presentar en la escena personajes pavorosos, cuyos incidentes y su desenlace trágico producen emociones que tal parecen latigazos terribles pegados en el mismo corazón.

Estamos acostumbrados a que se nos ofrezcan, bajo la pompa de un lenguaje esmaltado de pensamientos ó imágenes bellísimas, cuadros sociales tan hondamente tristes y tan profundamente desconsoladores, que hay que apartar de ellos los ojos, el res, que ahoga por el dolor y el rosto, cuando se ve la vergüenza. Otras veces, el vicio ó la inmoralidad que se censura, es ofrecido con una crudeza tan repugnante, que en vano ha luchado por imponerle el ropaje vistoso y deslumbrante de una forma limpia y correcta.

Echegaray es de los autores que pueden figurar entre los primeros, y Eugenio Solés a la cabeza de los segundos. Algunos de las obras del aplaudido dramaturgo Echegaray han producido impresión disgustosa en el ánimo de los espectadores: las frases para demostrar el desagrado han palpitado en los labios de todos pero en el crítico momento de ser pronunciadas, una frase ingenua y profunda, ó una tirada de versos inspirados y sonoridad seductora, verdadera lluvia de perlas y de flores, ha convertido, la que debía ser protesta, en salva nutrida de aplausos y en explosión de entusiasmos felicitatorios. Este es para nosotros uno de los méritos indiscutibles del preciamiento más discutido de nuestros autores contemporáneos, aparte también la habilidad y el gusto artísticos con que en un cuadro triste, donde todas son negras sombras y cruces amargas, coloca siempre un tibia rayo de luz ó una tierra y consoladora esperanza.

El autor de El nudo gordiano, destaca por la forma escultural, magnífica y arrebatadora que emplea en todas sus obras. Solés es maestro en el difícil arte de escribir con esa gallardía y vigor que caracteriza al habla castellana, pero le gusta, como el dice, azotar fuertes en las mejillas de la sociedad en que vivimos, y llegar, en este afán que le domina, hasta exageraciones incomprensibles. No comprende el autor de Las esculturas de carne que el arte tiene por fin principalísimo crear la belleza, y que está no luce sus encantos allí donde aparece el deformo, lo repulso y lo feo. De aquí sus fracasos, el lamentable silencio que vive y las aspiraciones y deseos que trabajan hoy su voluntad. Ha huido del teatro, que hubiera sido para él cielo de gozos purísimos, para caer en ese infierno de eternas amarguras que se llama la política.

Quando el teatro español, más que para el recreo y el solaz del espíritu, sirva para presentar en él escenas que pongan espanto en el alma, acógnala hasta secar en ella sentimientos tiernísimos; cuando las situaciones dramáticas en boga son efectos preparados con más ó menos habilidad, pero después de todo, creaciones artísticas, de un amaneramiento a veces repugnante, es hecho que merece nuestros aplausos la aparición de una comedia como Margarita, donde la verdad se impone por tal modo, que la acción a veces languidece un tanto, por el empeño formal é inquebrantable que ha puesto su autor, en que todo lo que se ofrezca a los ojos del público, tenga los atributos de lo real. Está la obra correctamente escrita, hay frases felices y pensamientos profundos, pero ha sido avaro el autor de Margarita al repartirlos en su obra y ha cuidado de que tengan una forma sencilla y clara.

Veán los autores, partidarios del efectismo dramático, cómo puede producirse el interés en una obra. Sin acudir a recursos extraordinarios y limitándose a copiar con verdad, con talento y con arte las escenas de la vida.

Después de estar acostumbrados a las emociones fuertes de los dramas y comedias al uso del día, Margarita es un oasis donde se reposen, en tranquila y dulce calma, las fuerzas del espíritu gastadas en esos combates de las malas pasiones, que son el argumento obligado de las obras de moda en la hora presente.

No hay en la comedia de que nos ocupamos disertaciones inútiles y enfadasas, encomiando la virtud ni anatemas sombríos en contra del vicio. No se producen esos contrastes, ya pasados de moda y que eran del gusto de otras épocas y de otras generaciones. La enseñanza se obtiene casi inconscientemente, del desarrollo de la misma acción, en cuyos incidentes está palpitando siempre la buena doctrina.

Los personajes son caracteres edificantes. Teresa, un ángel dulce y alegre, donde halla personificación la inocencia.

Margarita, alma digna de agitarse en atmósferas más serenas. Ella es toda poesía, delicados sentimientos, ternura y corazón.

Consuelo: la esposa enamorada a quien consume la pasión de los celos. Este carácter resulta un tanto vago é indeterminado.

La Condesa encarna, bajo su carácter sacudido, una altura de sentimientos que encanta.

Octavio representa el tipo de la hidalguía, de la generosidad y de la cultura.

Eugenio, el Médico D. Lorenzo y Mendoza, son, como Consuelo, figuras borrosas, por tanto, faltas de color y de interés.

En la comedia del Sr. Pleguezuelo, las sombras pasan fugaces, son nubes de verano que no ocultan mucho tiempo el sol. Hay en el tercer acto una situación dramá-

tica, quizá, y sin quizá, la única fuerte, pero es ella habil preparación para un final todo alegria y emociones dulces para el corazón.

Repetimos nuestra enhorabuena al autor de Margarita.

La empresa del teatro de Apolo ha adelantado el estreno del sainete Matías el barbero ó la corrida de Beneficencia.

Hasta el domingo último se creía no ser posible que se pudiera poner en escena durante esta semana; pero seguramente han desaparecido los inconvenientes, y esta noche tendremos el gusto de aplaudir la nueva producción de Ricardo de la Vega.

La empresa del teatro Español avisa a los señores abonados a lunes que no hayan renovado sus abonos en esta última serie de cinco lunes de moda, que hasta hoy jueves, a las once de la noche, tienen reservadas sus respectivas localidades en la contaduría; pero pasado dicho plazo, la empresa se creará en el derecho de disponer de las que no hayan sido renovadas, sin que haya lugar a reclamaciones.

El pasillo cómico-lirico en un acto, titulado Los caciques de Villa Mena, se estrenará esta noche en el teatro Esclava.

El sábado se efectuará en dicho coliseo el beneficio de los Sres. Pina y Domínguez y Nieto, autores de La fiesta de la gran vía.

En Novedades se estrenará el sábado un drama, arreglo del francés, según hemos oído asegurar, titulado El día del desposorio.

En el concierto que tuvo lugar el mes de Febrero último en el palacio Imperial de Berlín, hemos visto con gusto figurar en el programa el nombre de nuestro paisano el compositor D. Manuel Goró, autor de la ópera El Pirata. Según dicho programa, el baritono Sr. Padilla y Mad Artot, su esposa, cantaron un dueto que produjo un grande efecto.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAZADORES Y VIAJANTES

Cubiertos para campo y viaje, con su cesta, desde 6 pesetas en adelante.

El cubierto de 6 pesetas, cuyos tres platos varían frecuentemente, se compone de lo siguiente:

Pan.—Salchichón.—Jamón en dulce.—Pastel de Hobre.—Pavo trufado.—Pasteles.—Fruta.—Queso.

SUIZO MODERNO

Peligros, 10 y 12

SE TRASPASA UNA TIENDA PERFECTAMENTE decorada y establecida en un punto muy céntrico.—Darán razón en la calle del Sordo, núm. 11, bodega.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Teatro Real.—8 1/2.—F. 114 de ab.—T. 1.º par.—II Profeta.

Español.—8 1/2.—F. 157 de ab.—T. 1.º impar.—6.º serie.—El bar de leña.—La boda del tío Carcoma.

Princesa.—8 1/2.—F. 8ª de ab.—T. 2.º impar.—Margarita.—Los inconvenientes.—Intermedió por el sexteto.

Apolo.—8 1/2.—La gran vía.—Los valientes.—Juan Matías el barbero ó la corrida de Beneficencia (estreno).—Segundo acto.

Variedades.—8 1/2.—Coro de señoras.—Salón Esclava.—El proceso del can-can.—Segundo acto de la misma.

Novedades.—8.—Levantar muertos.—El solista mendrugón.

10.—El soldado de San Marcial.

Lara.—8 1/2.—T. 1.º par.—Yo y mi mamá. Mentir con provecho.—El padrón municipal.—Segundo acto.

Esclava.—8 1/2.—T. 3.º impar.—La fiesta de la gran vía.—Los caciques de Villamena. Las criadas.—La fiesta de la gran vía.

Circo de Price.—8 1/2.—La Reina de Córcega.—Desenlace de un drama.

Skatín Rink (Atocha 68).—De 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.—Sesión de patines.

Exposición de cuadros históricos en figuras de cera.—Concepción Jerónima.—25 céntimos.—De 4 a 11 de la noche.

Exposición Anatómica.—(Plaza de San Miguel solar).—Dos

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. à la Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) PERRET PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

Vinos Superiores de Mesa. En el tiempo que ha estado establecida la BODEGA RIOJANA en la calle de Silva, núm. 37, no sólo ha confirmado el justo renombre de que venia acompañada, sino que ha conseguido ponerle a la altura de las más notables de la villa y corte.

VARABE DE BLAIN Este medicamento de un gusto agradable, adaptado con gran éxito desde hace 30 años por los mejores médicos de París, cura los Resaca, Gripe, Tos, Cefalea, Males de cabeza, Cólicos, diarreas, irritaciones de pecho, de las Vías urinarias y de la Vejiga. PARIS: BLAIN, 7, r. de Valenciennes. MADRID: Comp. Intern. Universal, 74, Princesa.

BODEGA RIOJANA en la calle de Silva, núm. 37, no sólo ha confirmado el justo renombre de que venia acompañada, sino que ha conseguido ponerle a la altura de las más notables de la villa y corte. Sin necesidad de entablar competencia ni de seducir con aparatosos anuncios, el público de Madrid, que ya sólo fia a la realidad de los éxitos, ha dado a esta bodega la preferencia que merecen lo superior de sus vinos, la economía de los precios y la exactitud en el cumplimiento de los pedidos.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTEBA, 33, 1.º MADRID. IMPORTANTE. El representante D. DIONISIO DIPIERRE, de esta Expedición, se ha comprometido a vender a precios muy baratos, y en condiciones de venta muy ventajosas, una gran cantidad de medicamentos de origen americano, que se han vendido en los Estados Unidos, y que son de gran utilidad para el tratamiento de las enfermedades de la piel, de las vías respiratorias, de las vías urinarias, de las vías digestivas, de las enfermedades de la mujer, de las enfermedades de los niños, de las enfermedades de los ancianos, de las enfermedades de los soldados, de las enfermedades de los marineros, de las enfermedades de los viajeros, de las enfermedades de los emigrantes, de las enfermedades de los inmigrantes, de las enfermedades de los colonos, de las enfermedades de los agricultores, de las enfermedades de los artesanos, de las enfermedades de los comerciantes, de las enfermedades de los industriales, de las enfermedades de los profesionales, de las enfermedades de los artistas, de las enfermedades de los científicos, de las enfermedades de los literatos, de las enfermedades de los filósofos, de las enfermedades de los poetas, de las enfermedades de los músicos, de las enfermedades de los actores, de las enfermedades de los bailarines, de las enfermedades de los cantantes, de las enfermedades de los actores, de las enfermedades de los bailarines, de las enfermedades de los cantantes, de las enfermedades de los actores, de las enfermedades de los bailarines, de las enfermedades de los cantantes.

CALLE DE SAN MARTIN, NÚM. 3. (JUNTO A LA DEL ARENAL.) A pesar de los mayores gastos que esto nos proporciona, no alteraremos a nuestros constantes favorecedores los precios de los diferentes artículos. En la Bodega Riojana encontrarán las personas de gusto los vinos Cepa de Rioja, y Claret de Rioja, cuyo consumo es mayor cada día, a DIEZ PESETAS la docena de botellas con casco.

CALLE DE SAN MARTIN, 3. BODEGA RIOJANA SERVICIOS DE LA Compania Trasatlántica de Barcelona VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico. SALIDAS TRIMESTRALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes, para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

PENSIÓN SAINTE JOSEPHINE Colegio español-francés de señoritas. Directora, doña Josefa García. ESPOZ Y MINA, 18, MADRID

Ultramarinos y Confiteria DE CARLOS PRATS ARENAL, 8, MADRID. Gran almacén por mayor y menor de toda clase de productos coloniales y extranjeros: aceites, salchichones de Lyon, Bolonia y Vichy, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano. Pescados en conserva de las más conocidas fábricas del reino y extranjero. Gran variedad en ricos vinos de Champagne, Burdeos, Borgoña, Oporto, Madera, Rhin, Tokai, Jerez y Málaga.

Viajes del mes de Marzo de 1887 El 10, de Cádiz, el vapor Isla de Cebú; el 20, de Santander, el Cataluña; el 30, de Cádiz, Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN Port-Said y Singapore, y servicio a Ilo-Ilo y Cebú. SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fomento de cada mes. El vapor San Ignacio de Loyola saldrá de Barcelona el 1.º de ABRIL. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de casa artesana y jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

MEDALLAS RELIGIOSAS Las hay de todas clases, como crucifijos, cruces, medallas, rosarios finos y ordinarios, estatuetas, de San José y otras varias. Se fabrican toda clase de medallas sobre diseño. Feu, Montera, 19

PLANTAS Y FLORES 17, Caballero de Gracia, 17 Gran surtido en plantas para salón. Se hacen bouquets de todos tamaños coronas y cuantos adornos se deseen, con las mejores flores de Andalucía, Barcelona, Murcia y Valencia. También se ha recibido del extranjero una bonita colección de porta-bouquets en raso y cestas doradas, todo de lo más variado y caprichoso que se ha inventado hasta ahora.

TENIA O SOLITARIA Se espanta en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIUGAS de MORENO MIQUEL. Arnaiz, 2, Madrid, y principales farmacias de provincias. certificado a provincial.

SUPERIORES CAFÉS DE MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ MADRID-ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN Elegantes botes de 100 y 200 gramos. Café molido superior, a 2 pesetas los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracalá 2-50 " " " " Puerto-Rico y Moka 3 " " " " Moka puro 4 " " " " Tes de 8 a 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas. Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos. Nota. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno. De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y Provincias. Depósito central, Puerta del Sol, 13

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS ACEITE DE HOGG ACEITE NATURAL de HIGADO de BACALAO Para curar el tórax de todos los padecimientos que se derivan de la debilidad de los pulmones, como la Tisis, la Bronquitis, la Astenia, etc. Depósito en España en las Farmacias de Madrid.

LA ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia. BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCIOS ORIZA-LACTÉ Loción Emulsiva ORIZA-VELOUTÉ Jacone de la Belleza ORIZA-VELOUTÉ POLVO DE FLORES DE ARROZ

¡NO PADEZCAN TOS! Procurense una cajita de la acreditada PASTA PECTO. AL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán a experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

HIERRO BRAVAIS (GOTAS CONCENTRADAS) Clorosis Palidez Anemia EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE Acompaña a cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear esta preciosa preparación. SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS VENTA POR MAYOR, SEÑORES BOUTON Y C.º, CALLE TAITBOUR, 61, PARIS Melchor García, Tetuan 18; Hijos de Carlos Urruzun, calle Imperial; Ruperto Chavarrri, Alcaza 87; Manuel Fernandez, Mayor 27 y 29; Ortega, Leon 10; Sanchez Ocaña, Alcaza 38.

BOLEA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 16 DE MARZO DE 1887. Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ACCIONES, OBLIGACIONES, PLAZAS, GANCIOS. Includes entries for various banks, companies, and government securities.

PARIS, n.º 36, calle VIVIENNE.—D. CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL. DEPURATIF de SANG. PLUS DE COPAHU. LA NATIONALE COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ANTIGUAMENTE COMPANIA REAL. Rue de Grammont, 13, et-rue du quatre-Septembre, 18, à Paris. CONSEJO DE ADMINISTRACION: PRESIDENTE DEL CONSEJO: El Sr. Conde PILLET-WILL, Regente del Banco de Francia.

LA NEW-YORK. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EL AÑO 1845. SISTEMA PURAMENTE MUTUO A PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS. Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas, y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente a sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios de los años. CAPITAL ASEGURADO EN 1886, 355 MILLONES DE PESETAS. DEBE DE FUNDACION LLEVA PAGADOS For contratos vencidos... pesetas 221.000.772 Beneficios distribuidos... 149.328.120. SEGUROS Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas. SUCURSAL EN ESPAÑA ESTABLECIDA POR REAL ORDEN Madrid—19, Calle de Alcalá, 12—Madrid. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA BRIGHT T. REED Ex-secretario de la Embajada, Oficial general y Encargado de Negocios de las Estaciones de Madrid.